



PROYECTO “EN CASA”

DE ACOGIDA URGENTE A PERSONAS DE ORIGEN UCRANIANO
PARROQUIA SAN GERARDO MAYELA - MADRID



INFORME (12 Marzo 2022)

El proyecto “En casa” de acogida urgente de personas de origen ucraniano ya ha iniciado. Con este motivo informamos a toda la comunidad de los trabajos realizados hasta el momento y de las previsiones para las próximas semanas:

1. El proyecto está trabajando, desde el primer momento, en continua comunicación y colaboración con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Es el Ministerio el que propone el marco ético y jurídico para la acogida de refugiados. Así mismo cada Comunidad Autónoma ofrece otra serie de recursos de atención y orientación por lo que la colaboración con la Comunidad de Madrid también es reseñable. Ambas instituciones, nacional y regional, han puesto a nuestro alcance teléfonos de información y localizaciones a los que el proyecto remite las urgencias de acogida. En el caso de los menores solos el proceso es mucho más riguroso.
2. La primera fase de nuestro proyecto ha sido localizar las distintas acogidas disponibles en la ciudad de Madrid y las personas que se ofrecían para cualquiera de los modos de colaboración (cocina, servicio, tutoría). Esto se ha hecho a través de una solicitud muy sencilla en la que sólo se necesita un nombre y un teléfono de contacto. Pueden acceder a ella en nuestra web parroquiasangerardo.org
3. Simultáneamente hemos iniciado el proceso de localización de las instituciones y ONG's que están trabajando en la frontera con voluntarios en el lugar. Nuestra comunicación con ellos es diaria. Concretamente con los voluntarios de Fundación Santuario-Gaia y de ConvoyEsperanza, entre otras. Al mismo tiempo, estamos dentro de la base de datos de la ONG Rescate en la que se informa a diario de diversas necesidades, demandas u ofertas de colaboración sobre la crisis de Ucrania.
4. El proyecto ha elaborado un formulario online privado que las instituciones registradas en frontera deben rellenar antes de enviar a las personas que buscan refugio a nuestro proyecto. En el formulario se solicitan una serie de datos sobre los viajeros, conductores y vehículos que, a través de alguna institución responsable, deben hacernos llegar de cara a organizar con previsión cada una de las acogidas.
5. En una segunda fase, que comenzamos este fin de semana, el proyecto ha creado un equipo de telefonistas voluntarios de la parroquia que llamará en los próximos días a cada una de las personas que han ofrecido acogida. Esas ofertas de acogida se someten, vía telefónica, a una entrevista en la que se obtienen algunos datos exigidos por el ministerio que quedan recogidos en nuestra base de datos de acogida. Pedimos paciencia hasta recibir la llamada. Estamos en ello.

Posteriormente cada oferta será evaluada y se determinará en cada caso su idoneidad o no para la acogida en función de las exigencias mínimas establecidas para la acogida. Mucho más riguroso es el caso de las acogidas de menores solos, que siguen un proceso distinto que gestiona la Comunidad de Madrid. Todas las dudas que las personas que ofrecen acogida puedan tener se resuelven en este momento, cuando el equipo de atención telefónica se pone en contacto con cada una de las personas que ofrecieron sus hogares.

6. Todas las acogidas en nuestro proyecto son urgentes y de corta estancia, a la espera de una reubicación más estable de las personas acogidas en diálogo con las instituciones civiles.
7. Los primeros ciudadanos de Ucrania llegan el lunes 14 de marzo. En este caso, se trata de una familia completa: un matrimonio con tres mellizas y su abuela. Esta familia será acogida en los espacios que las Oblatas del Santísimo Redentor han puesto a disposición del proyecto. En los próximos días se esperan nuevas acogidas que estamos ya programando, entre ellas, un autobús. Nos resultaría de muchísimo interés localizar espacios de acogida de gran capacidad, para acoger entre 4 y 6 personas, pues en muchos casos el perfil de llegada es el de familias enteras.
8. A cada grupo familiar se le asigna un tutor voluntario que conoce la lengua ucraniana a través del cual acompañamos y supervisamos la llegada a Madrid. En su mayoría, esto ha sido posible gracias a la colaboración de las familias ucranianas residentes en Madrid con hijos en nuestro colegio Gamu Diana.
9. Una vez acogidas las personas ucranianas serán acompañadas a través del equipo de Cáritas parroquial, que ya ha recibido las indicaciones oportunas de parte de Cáritas Vicaría y que recibirán más información en los próximos días para derivar cada caso a la oficina más propicia.
10. El proyecto Semillas de nuestra parroquia, de restauración de juguetes de segunda mano y de una juguetería solidaria que se creó el año pasado para atención a la infancia de nuestra parroquia está preparado también especialmente para atender a los menores acogidos a través de algunas acciones que programarán.
11. El proyecto de acogida En Casa se encargará de pedir cita y acompañar a los acogidos a la oficina habilitada en Pozuelo de Alarcón por el Ministerio en la que pueden atenderlos en su lengua natal. Ahí recibirán las orientaciones para gestionar su residencia en España, el acceso a los servicios de salud y escolarización de menores.
12. Todos los menores solos son acogidos únicamente en familias con hijos propios. En el caso de familias sin hijos que deseen acoger a menores solos deben remitirse a las instituciones públicas y someterse al proceso de acogida de menores. La escolarización de los menores se gestionará en diálogo con los centros educativos a los que asisten los hijos de las familias de acogida.
13. Toda la oferta será evaluada individualmente para garantizar que se cumplen los requisitos mínimos y se dan las exigencias jurídicas para la acogida.
14. Las personas acogidas deberán firmar un pequeño contrato con la familia que acoge garantizando el tiempo límite de acogida, así como otras cuestiones particulares que marquen los propietarios.

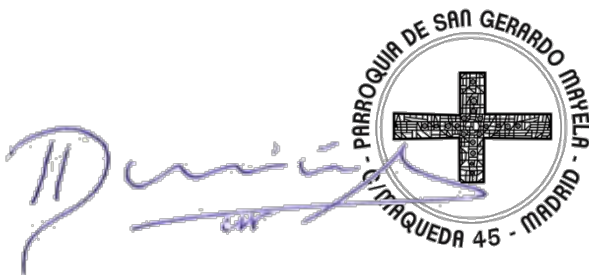
La generosidad durante estos primeros días ha sido desbordante. Son significativas algunas ofertas que queremos agradecer. Por ejemplo, una persona que se ofrece a pagar el alquiler a una familia completa durante el tiempo que sea necesario, varias comunidades de religiosas que ponen a disposición sus comunidades y casas de convivencias o un proyecto que ofrece vivienda y trabajo remunerado para una familia entera. ¡Gracias!

Insistimos en la localización de hogares y espacios de acogida para grupos familiares de 4 a 6 personas. Agradeceríamos mucho vuestra colaboración para localizarlos.

También agradecemos la colaboración económica con el proyecto a través de la cuenta de donativos de la parroquia (ES36 0049 2204 1626 1400 0431) que cubrirá los gastos de desplazamiento y gastos urgentes de las personas acogidas, así como aquellos que han hecho donaciones desde nuestra parroquia a la cuenta provincial de los Misioneros Redentoristas (ES24 0049 5102 2920 1608 8827) y que se remitirá a los redentoristas de Ucrania.

Para cualquier otra consulta pueden escribir a parroquiasangerardomayela@archimadrid.es

Muchas gracias a todos. Seguimos en camino.



Damián M^a Montes CSsR, párroco.

Parroquia de San Gerardo Mayela

Misioneros Redentoristas